

5 de septiembre de 2014

Original: inglés

(14-5034) Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

NOTIFICACIÓN

- 1. Miembro que notifica: JAPÓN
 - Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
- 2. Organismo responsable: Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social (MHLW).
- 3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):
 - Carne y despojos comestibles (SA: 02.01, 02.02, 02.04, 02.05, 02.06 y 02.08)
 - Leche y productos lácteos, huevos de ave y miel natural (SA: 04.01)
 - Productos de origen animal (SA: 05.04)
 - Grasas y aceites animales o vegetales (SA: 15.02 y 15.06).
- 4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:
 - [X] Todos los interlocutores comerciales
 - [] Regiones o países específicos:
- 5. Título del documento notificado: Revision of the Standards and Specifications for Foods and Food Additives under the Food Sanitation Act (revision of agricultural chemical residue standards) (Revisión de las Normas y especificaciones relativas a los productos alimenticios y los aditivos alimentarios, previstas en la Ley de Higiene Alimentaria Revisión de las normas relativas a los residuos de agroquímicos). Idioma(s): inglés. Número de páginas: 1.

http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/JPN/14_3964_00_e.pdf

- **6. Descripción del contenido:** Propuesta de límites máximos de residuos (LMR) del siguiente agroquímico:

 Medicamento de uso veterinario Moxidectin.
- 7. Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas

8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: [X] Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo) Lista de Límites Máximos para Residuos de Medicamentos Veterinarios Principios generales de higiene de los alimentos (CAC/MRL 2-2012) - Moxidectin. de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número [] de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos) [] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF) [] Ninguna ¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? [X] Sí [] No En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional: 9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Ley de Higiene Alimentaria (en inglés). Los LMR adoptados se publicarán en japonés en KANPO (Gaceta Oficial del Gobierno). 10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): lo antes posible una vez finalizado el período de presentación de observaciones. Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): lo antes posible una vez finalizado el período de presentación de observaciones. 11. Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): las normas propuestas entrarán en vigor después de un determinado período de gracia. [] Medida de facilitación del comercio 12. Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 4 de noviembre de 2014. Se tendrán en cuenta solo las observaciones formuladas sobre los LMR propuestos (marcados con puntos negros y blancos en los anexos del documento). Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Texto disponible en: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: Textos disponibles en: Texto disponible en: [] Organismo nacional encargado de 13. la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: Japan Enquiry Point (Servicio de información del Japón) International Trade Division Economic Affairs Bureau Ministry of Foreign Affairs Fax: +(81 3) 5501 8343 Correo electrónico: enquiry@mofa.go.jp